

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXPBACAORO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA JUEVES 15 DE MARZO  
DEL DOS MIL DOCE.**

<b><u>Nro.</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRES</u></b>	<b><u># acciones pagadas.</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>FIRMAS</u></b>
	<b>AUTHEMAN HERAS RICHARD</b>			
<b>1</b>	<b>HANZ</b>	<b>1.000</b>	<b>1%</b>	.....
<b>2</b>	<b>ULLAURI MARQUEZ ROCIO DANIELA</b>	<b>799.000</b>	<b>99%</b>	.....
	<b>TOTAL:</b>		<b>100%</b>	

Machala, 15 de Marzo del 2012.

Ing. Richard Autheman Heras  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO- Ad-hoc

Rocio Ullauri Marquez  
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPBACAORO S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL DIA JUEVES QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Marzo del 2012, en las oficinas de la compañía EXPBACAORO S.A., ubicadas en las Calles Paez s-n e/ Rocafuerte y 25 de Junio, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.-ROCIO DANIELA ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedora de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 99% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- RICHARD HANZ AUTHEMAN HERAS , por sus propios derechos, poseedor de UNA participacion acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 1% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía EXPBACAORO S.A., quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIETE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;**

**2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;**

**3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Srta. Rocio Ullauri Marquez, socia de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Ing. Richard Autheman Heras GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a

elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**. Al efecto el Ing. Richard Autheman en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2011, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2011 se constituye la empresa con la finalidad de producir y comercializar banano y frutas tropicales y empezó a trabajar comercialmente a partir del mes de Octubre y a buscar mercado, lo que origina el poco crecimiento económico que reflejan los estados financieros, pese a eso la compañía obtuvo utilidades por un valor de \$ **659.67** y unas ventas totales de \$ **21.752.50**; se debe unir esfuerzos con la finalidad de ir cubriendo mejores expectativas Comerciales asegurando el crecimiento económico, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, dado que la empresa como tal viene funcionando solo en el año 2011 tres meses operativamente, luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**; toma la palabra el Sr. Ing. Anderson León, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2011, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía EXPBACAORO S.A. de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los

requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Anderson León los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.** . Al respecto toma la palabra El Ing. Richard Autheman para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2011 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2011.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas diez a minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

Ing. Richard Autheman Heras  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO- Ad-hoc

Rocio Ullauri Marquez  
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 15 de Marzo del 2012.

Ing. Richard Autheman Heras  
GERENTE GENERAL